

Grado Idiomas y Vida Laboral

PLAZO GENERAL: del 1 de julio al 15 de septiembre

DOCUMENTACIÓN

- **Idiomas grupo E o J:** deberá acreditar su nivel mediante Certificado Oficial o Título Oficial en el que conste el nivel de conocimiento del idioma de estudio, [CERTIFICADOS OFICIALES ADMITIDOS POR EL CSIM](#)

- **Vida Laboral grupo H:** Certificado original de Vida Laboral con codificación informática emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, donde ha de constar haber trabajado un mínimo de 30 días a Tiempo Completo

PRECIO

Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles: **35 euros**.

Enlace a la aplicación de solicitud:

<https://reconocimientocreditos.ucm.es/>

Una vez recibida la solicitud y comprobado el expediente, la Secretaría de Estudiantes generará el recibo de abono y enviará por correo electrónico las instrucciones para su pago. El importe de esta asignatura será del 25% del precio por crédito.

Advirtiéndole que, si no es abonado antes de la fecha de vencimiento, se procederá sin más trámite a la anulación de su solicitud.

CONVOCATORIA DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES 2026-27

<https://www.becaseducacion.gob.es/normativa/c/normativa.html>

Artículo 54. *Exención de los precios públicos por servicios académicos y abono a las universidades.*

“A estos efectos, no se considerarán precios públicos los precios especiales que se devenguen como consecuencia de convalidaciones, reconocimiento o adaptaciones de estudios, asignaturas o créditos.”

El número de créditos obtenidos por convalidación/reconocimiento no computan en el total de créditos matriculados, para la obtención de la beca del Ministerio de Educación, Formación y Deportes.